

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año IV.

Mahon, domingo, 4 de Febrero de 1872.

Núm. 766.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del dia 24 de enero de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. BECERRA.

Se abrió la sesion á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior por el señor secretario (Rios Portilla), pidieron la palabra muchos señores diputados.

Se leyó una larga lista de los representantes que habian pedido la palabra.

Los Sres. ARDANAZ y GARCIA GOMEZ piden que consten sus votos conformes con la minoria en la sesion de anteayer.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: No pienso hacer un discurso; ni lo consiente el estado de mi salud, ni lo permitiria el señor presidente. He pedido solo la palabra para rogar que conste mi voto con la mayoría en la votacion de la sesion última. Y como es posible que no haya otra ocasion de hacer uso de la palabra, diré, para explicar mi voto, que significa el recuerdo de aquellas célebres palabras pronunciadas en cierta noche, de «radicales á defenderse» como significa tambien el recuerdo de otras palabras menos célebres, de «Dios salve al pais, Dios salve á la dinastia, Dios salve á la libertad.» (Aplausos en algunos bancos.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Orden, señores diputados. Respetando las opiniones de todo el mundo, suplico á los señores diputados que guarden el orden y compostura que corresponde á la dignidad de un Parlamento español.

El Sr. ABARZUA: He pedido la palabra para decir, con el orden y compostura que el señor presidente recomienda, que el rey he roto con el Parlamento, y que hoy acaba la dinastia de Saboya. (Gran confusion; voces desde unos á otros bancos.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Orden, señores diputados.

El Sr. SOLER: ¡Viva la nacion soberana!

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Señores diputados, no permitiré que se diga aquí nada contra la Constitucion ni contra las leyes.

El Sr. MURO: Se dirá en las barricadas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Al orden, señores diputados.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): Pido la palabra. Yo no puedo menos de protestar contra algunas que aquí se han pronunciado y de protestar en nombre de la Constitucion y de las instituciones que se ha da-

do el pais en uso de su soberanía (El Sr. Martos: ¿Cuáles?), y que todos estamos igualmente interesados en respetar y en hacer que se respeten.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: He pedido la palabra para hacer una pregunta al señor presidente del Consejo de ministros. (Varios señores: Al acta, al acta.) Deseo saber si el señor presidente del Consejo de ministros me ha aludido cuando ha dicho.... (Varios señores: Al acta, al acta.) (Momentos de confusion.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Orden, señores. Continúe V. S., señor Zorrilla.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Yo deseo saber si el señor presidente del Consejo de ministros, al aludir á palabras que aquí se han pronunciado esta tarde, se ha referido á las mias, porque entonces necesito explicarlas.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Me he referido á los que en el templo de las leyes hablan de barricadas y de violencias.

Los Sres. VIDAL DE LLOBATERA y MIGUEL DE BASSOLS hacen constar sus votos conforme con la mayoría en la sesion anterior.

El Sr. MANTILLA: Uno mi voto al de la minoria en la última votacion del lunes. Siguiendo ahora el ejemplo del jefe de pelea, yo, soldado de fila, diré que la dinastia parece haber entrado desde hoy en el camino de la salvacion, y al grito aquel de ¡radicales, á defenderse!, opongo este otro: ¡luchar con valor y firmeza, conservadores!

El Sr. RIVERO: Yo me lamento, señores diputados, de lo que aquí está pasando; y bueno seria que no hubiéramos dado este escándalo al pais, porque este escándalo y esta division tienen para los pueblos libres desenlaces funestos.

Este Congreso va á terminar; este Congreso, con su creencia, con su firmeza, con su vida, es la expresion del pais, tal como hoy se encuentra. (El señor Ramos Calderon dice algunas palabras al orador.) Déjeme el señor Ramos Calderon; que ninguna palabra que salga de mis labios ha de molestar á ningun individuo. S. S. sabe que he expuesto muchas veces mi vida, y si aun me quedara un resto de existencia para derramar mi sangre por la patria y por la libertad, este seria el término glorioso de esta pobre y oscura existencia.

El Sr. RIOS ROSAS: Si estamos en discusion política, pido la palabra.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): Si hay discusion política, pido la palabra.

El Sr. RIVERO: ¿No quereis escucharme? (Varios señores: Sobre el acta, sí.)

El Sr. GOMIS: Pido la palabra si hay discusion política.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Sr. Rivero, contraigase V. S. al acta.

El Sr. RIVERO: ¿No quereis que hable? Pues no hablaré; pero la verdad es que aquí hay dos cosas: el presidente y el reglamento...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Contraigase V. S. al acta.

El Sr. RIVERO: Nos hallamos en unas circunstancias críticas y agonizantes; morir es una mala cosa; las convulsiones que acompañan á la muerte conmueven al pais, y ahora le conmoventan tanto mas, cuanto que, digase lo que se quiera, á este Parlamento han venido todos los partidos. Este es el primer Congreso que ha venido despues que los gobiernos anteriores á la Revolucion habian bastardeado el sistema representativo....

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Para la discusion pido la palabra: lo bastardo es lo que ha pasado aquí despues de la Revolucion de Setiembre...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Sr. Rivero, S. S. no tiene la palabra mas que para hablar del acta.

Varios señores: Que se consulte á la Cámara.

El Sr. VAZQUEZ CURIEL: No se puede hacer esa pregunta.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Orden, señor diputado. Contraigase V. S. al acta, Sr. Rivero.

El Sr. RIVERO: Así lo haré; pero no puedo menos de llamar la atencion sobre el extraordinario fenómeno de que los que van á morir estan llenos de vida. Ya me parece que estoy dentro del reglamento. (Varios señores: Esta V. S. fuera.) Estoy dentro, porque hablo sobre el acta, y en particular estoy, en efecto, fuera del reglamento por una cosa muy natural: porque al que se encuentra cercano á la muerte no pueden menos de saltarle serias consideraciones; pero como veo que el señor presidente va á volverme á llamar á la cuestion, concluyo aquí con un ¡VIVA LA LIBERTAD!

Los Sres. SANTA MARTA y LOPEZ (D. Cayo) unen sus votos á la mayoría que derrotó al Gobierno.

El Sr. BLANCO Y SOSA pide la lectura de un documento.

Agregaron su voto á la mayoría en la votacion última los Sres. Lanza, Castelví, Torres y Salinas, y á la minoria los Sres. Casanueva y Herrando.

El Sr. BARONA: He pedido la palabra para anunciar una interpelacion.... (Varios señores: Eso no es acta.)

El Sr. REZUSTA: Todos los señores diputados saben que el Gobierno faltan-

do descaradamente á la ley..... (Varios señores: Al acta, al acta.) Digo que faltando este Gobierno á la ley, inicua-mente suspendió las elecciones municipales en Guipúzcoa. (Varios señores: al acta, al acta.) Ruego al señor presidente que me mantenga en el uso de la palabra; porque desde el momento que se abrió la sesion anteayer, presenté un voto de censura por aquellas ilegalidades....

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Le mantendré á V. S.; pero ciñéndose al acta.

El Sr. REZUSTA: Señor presidente, S. S. sabe que yo respeto mucho la autoridad de S. S.; pero no puedo menos de repetir que la suspension de las elecciones ha sido un acto ilegal, arbitrario, injusto, y lo cierto es que el Gobierno, faltando á la ley.... (Varios señores: Al acta, al acta.) Señores de la derecha, os llamais liberales y no quereis escucharme.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Señor diputado, no permitiré á S. S. que hable mas que sobre el acta.

El Sr. NOCEDAL (D. Cándido): Pido que se lea el art. 15 de la Constitucion.

Se leyó dicho artículo, en el que se previene que nadie está obligado á pagar contribuciones que no estén votadas por las Cortes.

El Sr. NOCEDAL (D. Cándido): Pido que se lea ahora el acta en que don Amadeo juró la Constitucion.

El Sr. PALAU: Yo pido que se lea el art. 36 del reglamento.

Leído este artículo, en que se previene que despues de la aprobacion del acta debe darse cuenta de las comunicaciones del Gobierno, dijo

El Sr. PALAU: Todo esto procede antes de lo que se está haciendo.

El Sr. RODENAS: Causas ajenas á mi voluntad me impidieron tomar parte en la votacion última. De haberla tomado, lo hubiera hecho con la mayoría, y algunas palabras del Sr. Rivero me obligan ahora á decir muy pocas en su contestacion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): ¿Pero sobre el acta?

El Sr. RODENAS: Sobre el acta.

Si la violacion de los fueros del Parlamento trajo la Revolucion de Setiembre, y como castigo el destronamiento de una dinastia y la anulacion de una Constitucion, ¿qué castigo no merecen los autores de los desafueros que hoy presenciarnos todos con escándalo é indignacion?

El Sr. FIGUERAS: Me pesa en el alma tener que tomar la palabra en estos críticos momentos. No voy á excitar

las pasiones, sino á calmarlas hablando del acta. A los que quieren cimentar la dinastía con sangre les conviene el desorden, mientras nosotros queremos la legalidad. Pedi la palabra al propio tiempo que el señor conde de Toreno, para explicar por qué habíamos votado en cierto sentido, al ver que un Gobierno insensato queria hacer cuestion de gabinete lo que no lo podía ser. Se nos ha arrojado el guante y le recogeremos; pero en nuestra dignidad y en el interes de nuestro partido está el señalar el dia y la hora.

(Continuará).

Noticias Generales.

De La Igualdad:

No es solamente la situacion política que atravesamos, ni el problema social, que clama por pronta y eficaz solucion, lo que hace necesario un cambio radical en la marcha de los negocios, á aumentar esta necesidad viene el triste y lamentable estado de la Hacienda, para la que es imposible que encuentren salvacion los empiricos de la monarquía.

El estado del movimiento de la Deuda flotante que el 27 publicó la *Gaceta* es el artículo de oposicion más furibundo que se puede escribir contra la situacion actual. Segun ese estado, el importe de la Deuda flotante en fin de noviembre ascendió á 197.952.504 pesetas, durante el mes de diciembre tuvo un aumento de 91.778.417, y una disminucion de 65.687.709; elevándose, por lo tanto el 1.º enero á 224.043.453 pesetas, ó lo que es lo mismo, 896.173.712 reales, con lo cual estábamos á principio de año tocando al tipo máximo fijado por la ley.

Los empréstitos contratados á cerceros tapados desde primeros de año suman centenares de millones, habiéndose aumentado con dos mil quinientos la Deuda durante el breve mando del ministro Malcampo y gracias á las gestiones financieras del arquitecto Angulo, que continúa al frente del ministerio de Hacienda.

De modo que no sólo se ha infringido y continúa infringiéndose la ley, porque el Sr. Angulo toma cuanto dinero le llevan los especuladores, sin reparar en las condiciones ni en la época del vencimiento, sino que, á pesar de esto, no hay un céntimo para atender á las necesidades del Tesoro, como lo prueba el que los rentistas de provincias esperan todavía en su mayor parte á que se les pague el semestre vencido en junio de 1871. Las clases pasivas, el clero, todas estas obligaciones que una situacion monárquica toma sobre sí estan sin satisfacer; de obras públicas no hay que hablar, porque no solamente no se emprende ninguna, sino que ni aun á la conservacion de las comenzadas se atiende.

Por consiguiente, el dinero de todos esos fabulosos se emplea en su mayor parte en pagar los crecidos sueldos, las

suntuosas habitaciones y los magníficos carruajes de unos cuantos altos funcionarios que viven a lo príncipe, ya en el palacio de la plaza de Oriente, ó en el de la calle de Alcalá, ó en el ministerio de la Guerra, ó en el Tribunal Supremo, ó en la Casa de la Moneda, ó en otra infinidad de régias moradas, decoradas suntuosamente á costa del país.

Si éste es el estado actual de la Hacienda, no es más lisonjero su porvenir. Personas que han podido penetrar algo en las misteriosas operaciones del famoso inventor de la teoría de las cinco pesetas, aseguran con datos irrecusables, que para mediados de año hay que pagar imprescindiblemente 1.500 millones, importe de varios vencimientos. En esta misma época es necesario pagar el cupon, que se eleva á 500 millones.

¿Qué medios hay para arbitrar esos fondos, cuando ni aun las contribuciones pueden cobrarse legalmente? Aunque la Hacienda tuviese mucho crédito, que no lo tiene, nada adelantaria con esto, porque un empréstito, por más que fuese de muchos millones, es hoy para la Hacienda española lo mismo que un vaso de agua para el enfermo á quien abrasa la calentura; le apaga la sed por un momento, pero enseguida hace más vivo é intenso el deseo de beber.

Hace más desconsolador este cuadro que no queda ni el más leve asomo de esperanza. Aun suponiendo, y es mucho suponer, que las Cortes se reuniesen el dia 24 de abril como el decreto de disolucion dice, entre el tiempo que invirtiesen en constituirse y el que dedicasen á las cuestiones políticas llegaría el fin del año económico sin haber adoptado ninguna medida financiera de importancia.

De modo que no hay salvacion posible ni para la Hacienda ni para la situacion. El término fatal de la primera se acerca, envolviendo en su ruina á la segunda.

No hay ya más sucesor posible del Sr. Angulo que la Revolucion.

La prensa de Cataluña nos habla todos los dias de los escándalos que se repiten en los pueblos de aquella costa.

Ahora parece que la recorren varias partidas de foragidos, sumando algunas de ellas hasta 16 hombres, las cuales tienen completamente consternadas las poblaciones de Tayá, Cabriels, Vilasar de Dalt y demás de aquel contorno. Hace pocos dias se ha robado la rectoría de Tayá. Despues se encontraron con algunos vecinos de Vilasar, cruzándose algunos tiros entre ellos. Anteayer en Cabriels produjeron la alarma consiguiendo presentándose al anocheecer. Todos los campesinos están sobresaltados y se organizan para resistir á los bandidos, viendo que la autoridad no lo ha hecho por ahora. De desear seria, pues, que la autoridad organizase alguna batida al objeto de restablecer la calma en todo aquel pacífico vecindario.

Es verdaderamente horrible el aspecto que va ofreciendo el país, pero, al paso

que todo vá, no hay por qué extrañarse de tanto robo al menudeo y al detall, porque, si el guardian juega a los naipes, ¿qué harán los frailes?

D. Amadeo escribió una carta á Malcampo manifestando sus deseos, conformes con los de la nacion, de que se votaran los presupuestos.

Que D. Amadeo, que cobra una buena parte de estos, haya variado de opinion, nos parece muy natural, pero que el pueblo español que los paga, sufra con paciencia tanta farsa, es, en nuestro modo de sentir, mucho más problemático.

La Prensa se rie de sí misma al escribir estas palabras:

«Hoy, pues, con mas razon que nunca, debemos exclamar todos los buenos liberales y verdaderos monárquicos: ¡Viva la Revolucion! ¡Viva la dinastía de D. Amadeo!»

¿Dónde hay descaro como el descaro de la prensa ministerial?

A las desvergüenzas anteriores contesta *La Tertulia* con este epítafio:

«La libertad fué herida moralmente la horrible noche del 27 de diciembre de 1870, y murió ayer violentamente en el Congreso de los diputados.»

De La Discusion:

De un artículo que publica *La Constitucion* tomamos los párrafos siguientes:

«La disolucion de las primeras Cortes ordinarias de la dinastía de Saboya ha inaugurado un período de suma gravedad en la historia del régimen representativo en España, poniendo en crisis las instituciones revolucionarias y en peligro la libertad y la integridad de nuestro Código político.

Desde el momento en que se conculcan las prácticas constitucionales y parlamentarias y se desatienden las indicaciones de la opinion pública para prestar oídos a los inmorales consejos de un ministerio derrotado en las Camaras y desprestigiado en el país la armonía entre los altos poderes del Estado desaparece, y el organismo constitucional se debilita por abusivas imposiciones, que sólo pueden conducir al descrédito y á la ruina del sistema representativo.»

«Desde el 15 de octubre rijen los destinos de la nacion: primero, el ministerio Malcampo, engendrado por una cábala, sostenido por todos los elementos reaccionarios del país, y derrotado despues en las Cortes en una cuestion constitucional; segundo, el ministerio Sagasta, nacido fuera del Parlamento y derrotado tambien apenas se presentó ante las Camaras.»

Uno y otro ministerio, que no han respondido á ninguna exigencia constitucional ni parlamentaria, que no representan ninguna política ni pensamiento alguno de gobierno, que no se apoyan en ninguna de las fuerzas vivas del país, han tenido el triste privilegio de sobreponerse á las decisiones del Parlamento.

El Gabinete Zorrilla, apenas fué derrotado, abandonó el poder; el ministerio Malcampo sufrió cuatro derrotas y suspendió las Cortes, y el que preside el Sr. Sagasta les ha disuelto al encontrarse en minoría.

Los ministros han dado al rey un consejo cuyas consecuencias pueden ser fatales para la libertad y para la dinastía. En el palacio de Oriente, en torno de la real persona, se hallan los liberticidas de siempre, los enemigos de la Revolucion, los que pretenden desprestigiar el sistema representativo posponiendo los solemnes fallos del Parlamento al éxito de la intriga, los que aspiran á destruir la legalidad existente mutilando uno por uno los derechos consignados en nuestro Código fundamental, los que desean la restauracion de los antiguos poderes derrotados por el fallo inapelable del pueblo.

¿Conseguiran su objeto?

El derrotero que lleva el Gobierno conduce al abismo en donde la libertad perece, en donde los poderes permanentes se hunden, en donde las revoluciones se estrellan: dichosos nosotros si en tan criticas circunstancias podemos salvar la libertad y el derecho, sagradas conquistas de nuestra gloriosa Revolucion.»

La Independencia, diario republicano federal de Barcelona, publica en su número del lunes, edicion de la mañana, lo siguiente:

Cuando vimos que el restablecimiento de los consumos coincidía con la inauguracion de la era reaccionaria en que hemos entrado despues de la disolucion del Congreso, temimos desde luego que no faltaria quien aprovechase el pretexto para dar pié á que la reaccion gubernamental empezase su desarrollo en la capital republicana de España, en la ciudad más independiente y celosa de su libertad.

Facil es explotar el sentimiento del pueblo, mas facil en los momentos actuales en que vé restablecida una contribucion odiosa, porque pesa exclusivamente sobre su miseria. Facil es alarmarle y conducirlo por el camino del motin y del desorden, mas facil cuando se le miente una promesa que debiera haber sido sagrada, cuando con cinico descaro se atropella su buena fé y se vulnera la sinceridad con que en otros tiempos, cuando era soberano tadavía, la aceptó por buena, sin tomar ninguna garantia para asegurarla.

Comprenderíamos en otros tiempos un clamoreo incesante contra la odiosa contribucion restablecida; nosotros por nuestra parte firmes en nuestros propósitos, fieles á nuestras tendencias; ardientes defensores del decoro público, seríamos entonces los primeros en alertar un movimiento general de repolucion contra la obra de los concejales intrusos, y no abandonaríamos la brecha hasta tanto que pudiésemos levantar el grito de victoria sobre tan bochornoso escándalo.

Pero en los presentes instantes, en que la reaccion busca un pretexto, por leve,

por insignificante que sea, para dar principio á su obra desatentada, en que espera hallar un momento propicio para emprenderla y justificarla, no comprendemos mas actitud que aquel resignado civismo que infunde el conocimiento exacto de las difíciles circunstancias que nos rodean.

Entregarse en los actuales momentos al motin, trastornar el orden público, aunque sea en sombra solamente, es dar alas á nuestros adversarios, á los enemigos de la libertad, es estender los brazos para que cuanto antes nos carguen las cadenas que ya están forjando, es darles fuerza, autorizarles para ponernos la planta en la cerviz y levantarse triunfantes, inaugurando desde luego un periodo de violencias, de tiranía y atropellos.

Y no decimos esto porque la reaccion nos espante, no lo decimos porque nos falte firmeza para arrostrarla cara á cara y frente: venga enhorabuena cuando quiera, pero no vayamos nunca nosotros á buscarla: venga á arrojarnos de nuestro tranquilo campo, no nos salgamos nosotros de sus límites: con lo primero nacerá estenuada y muerta, con lo segundo levantariase vigorosa y largos años de esfuerzos y sacrificios no bastarian á acabar con ella.

Calma y prudencia pues: sobre los intereses del momento, existen otros intereses del porvenir que no pueden, que no deben ser sacrificados. Si hay quien se ha empeñado en recojer sangriento fruto de las iniquidades que ha esparcido, estréllese su impotencia en nuestra actitud mesurada, pero siempre digna.

Los sucesos de ayer nos hicieron temer por un momento, temer hicieron á todo amante de la libertad republicana, temer hicieron á todo el que sabe el camino para conquistarla, temer hicieron á quien conoce y quiere evitar, las indignas tramas de nuestros enemigos.

Pongámonos en guardia, preparémonos para lo porvenir, y en lo presente reflexion, calma y prudencia.

ORDENADA LOCAL.

Segun nos escriben de Alayor, el viérnes se inauguró en aquella villa un nuevo casino titulado *La Fraternidad*, cuyos espaciosos salones permitieron á su propietario dar un baile con objeto de obsequiar á los socios, y al cual asistieron mas de quinientas personas de todas las clases de la sociedad.

Al propio tiempo se nos participa que, por no obtener mayoría absoluta de votos ningun concejal para Alcalde ni para 2.º Teniente, desempeñarán los citados cargos, interin se consulta al Gobierno, los que obtuvieron mayor número de sufragios; asegurándonos que no es la política lo que juega en el asunto.

Segun vemos en «El Isleño» se halla vacante la plaza de ordenanza 2.º de telégrafos de la estacion de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de seiscientos veinte y

cinco pesetas. Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas dentro el plazo de un mes.

Dice «El Diario de Barcelona.»

«Segun se nos ha manifestado, la Comision permanente de la Diputacion provincial, accediendo á la peticion de los comerciantes de aceite, vino, etc., y de los fabricantes de jabon y otras materias que deben satisfacer el derecho de consumos, ha desaprobado la forma como se ha establecido en esta capital, por no estar arreglada, segun dice, á lo que previene la ley que autoriza á los Ayuntamientos el establecimiento del impuesto, para atender á los gastos necesarios del Municipio.»

Nosotros por carta particular sabemos que se ha suspendido la cobranza del citado impuesto, con motivo de los últimos acontecimientos.

Nuestro apreciable colega *El Avisador de la Coruña* dá cuenta del casamiento de una monja en los siguientes términos:

«Dícese, ó mejor dicho, asegúrase en Santiago que de orden de la autoridad, y á peticion de la interesada, se ha esclautrado una monja, que se casó inmediatamente de salir de la clausura, lo cual prueba que desde dentro del recinto de las siervas del Señor, sostenia sus relaciones amorosas con el novio. Les enviamos á los dos nuestra enhorabuena, deseándoles toda clase de felicidades.»

Leemos en «La Independencia» los siguientes sueltos:

Resultando de los partes sanitarios recibidos últimamente de nuestros representantes en el extranjero haber aparecido el cólera en Ronchok, Danubio, Isla de Cerigo, Mediterráneo y Confida, Arabia, han de sujetarse á cuarentena de rigor las procedencias marítimas de dichos puntos que hayan salido despues del 31 de diciembre próximo pasado las de Ronchok y con posterioridad al 10 del corriente las de la Isla de Cerigo y Confida.

En Mansfield, condado de Bristol, estado de Massachusetts (Estados-Unidos) acaba de ser ordenada como cura párroco femenino de la iglesia unitaria de aquel punto, miss Mary Graves, que hacia ya un año desempeñaba interinamente las funciones que ahora va á ejercer en propiedad.

CLUB REPUBLICANO
Federal de Mahon.

No habiendo tenido efecto la Junta general anunciada, se convoca nuevamente para el lunes 5 del actual, concluida la votacion de sócios, en la que se tomará acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes.

Mahon 2 febrero 1872.—P. A. de la J.—M. Pons, Srio.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San José de Leonisa, confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace á la visita Virgen de la la Aouciata.

Santo de mañana.

Santa Agueda virgen y mártir y Santa Calamanda, virgen.

CULTO EVANGÉLICO.

Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia. 3, habrá hoy culto de 11 á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 31.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. F. Mercadal, con 17 trip., 4 pas., la correspondencia y varios efectos.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. 5 ms.—Pónese á las 5 h. 24 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 48 ms. de la m.—Pónese á las 1 h. y 13 ms. de la r.

GACETILLA.

4 EXTRACTO DE UN ARTICULO DEL PERIÓDICO DE PARÍS *Le Siècle*.

«El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125.000 francos, al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza:

«Manteniéndose de la planta mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que pueden aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumcion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La **Revalenta chocolatada** DU BARRY en polvo y en tabletas.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de

120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza; en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Solucion al geroglífico inserto el domingo anterior.

Los peces grandes se comen los pequeños.

Geroglífico.

K T SE SE
SE SE



La solucion en el prócsimo domingo.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 1.º (11 mañ.)
Mahon 1.º (5:33 tarde.)

Asegúrase se aplicará en Roma la ley suprimiendo las órdenes monacales ó religiosas, confiscándose todos los bienes eclesiásticos.

Vallecas 1.º (7 noche.)
Mahon 2 (8:42 mañ.)

En Filipinas se sublevaron 200 artilleros indígenas, pero atacados enérgicamente, fueron vencidos y pasados á cuchillo.

Vallecas 2 (7:30 noche.)
Mahon 3 (8:6 mañ.)

Ruiz Zorrilla ha declarado en el meeting celebrado hoy, que los radicales se retraerán en las próximas elecciones si el gobierno viola la ley electoral.

Vallecas 3 (12:45 mañ.)
Mahon 3 (3:54 tarde.)

Por real orden que publica la Gaceta, Topete ha sido nombrado contra-almirante.

Hoy se publicará la circular electoral de los ministeriales.

Versalles.—La Asamblea francesa ha desechado por 377-votos contra 318 la proposicion de vuelta á París.

FABRA.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de esta ciudad el presupuesto adicional al ordinario vigente, en sesión extraordinaria de 25 del actual á la que fueron convocados por segunda vez los asociados que previene la ley de 25 febrero de 1870, se acordó imponer un arbitrio de 2 pesetas 50 céntimos en cada 100 kilogramos de bocalao, é igual cantidad en cada 100 kilogramos de sardinas saladas que se introduzcan en esta ciudad y su distrito municipal; y debiendo regir el espresado arbitrio desde 1.º de Febrero próximo, se inserta en este periódico para que llegue á conocimiento del público.—Mahon 29 Enero 1872.—El Alcalde, G. Escudero.

D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día cinco de Febrero próximo á las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado á la venta y remate siendo competente la postura, de la casa número treinta y dos de la calle de la Luna antes de San Alberto de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del presente actuario; pues así lo tengo mandado en el expediente sobre autorización de dicha venta. Dado en Mahon á cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno. 1-5f

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58.
Informarán en la misma calle n.º 62.

NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar.

El Sr. FORTEZA, Platero Mallorquin, acaba de llegar á esta con un grande y variado surtido de Joyería Estrangera y del País, de las mejores Fábricas de Suiza; trae además algunos Relojes para Señora y Caballero. Vive calle del Castillo, Fonda de Jaques. Las personas que deseen pase á su domicilio pueden avisarle.

Acaba de recibirse en la casa-fonda de Martin Mata, calle de Hannover, una escogida remesa de naranjos de todas clases, incluso los llamados de la sangre, al precio de 10 á 20 céntimos uno. También se han recibido limas dulces y limoneros de todo el año agrios y dulces.

Sociedad Recreativa.

Esta Sociedad se propone dar algunas funciones dramáticas por suscripción en el Coliseo de esta Ciudad.

El precio de suscripción será el de una peseta con opción á tres targetas de convite para señora además de la entrada personal y á entrar en suerte en el sorteo de los palcos.

Suscripción personal para caballero, 2 rs.

La Junta se reserva 3 palcos de los 72 de que hoy se compone el Teatro, sorteándose los 69 restantes entre los Sres. Suscritores.

Abriéndose la convicción de que el público mahonés, disfrutará en dichas funciones una agradable pasatiempo, se procurará que las funciones sean variadas.

El Domingo próximo 4 del corriente, principiando á las 7 1/2 de la noche, se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso, titulado:

LA VAQUERA DE LA FINOJOSA.

Y el divertido sainete, cuyo titulo es:

EN TREN DIRECTO.

Queda abierta la suscripción para dicha función en la Conserjería de este Teatro hasta las nueve de la mañana del día de la función, en cuya hora se sortearán los palcos.

NOTA.—La función no tendrá lugar si á dicha hora no alcanzara la suscripción á cubrir los gastos, en cuyo caso se devolverá á cada cual el importe de su suscripción. Mahon 1.º Febrero 1872.—El Presidente, José Ponsell.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 del próximo febrero el magnífico vapor **LIGURIA**, admitiendo solamente pasajeros.

Precios de pasaje: 100 duros en 1.ª clase y 50 en 3.ª

Lo despachan sus consignatarios Sres. Juliá y Ballesteros, plaza de la Merced, n.º 4. bajos. Barcelona. 4-8-12-16

LENCERIA, PAÑUELERIA Y ÓPTICA.

Gran rebaja de precios, una cosa fabulosa, á precios inferiores á los de coste.

CALLE NUEVA, NUM. 19.

Mr. GAUDENS PRADERE teniendo que ir á las compras el mes entrante, solo por un mes venderá todos los géneros á precios sumamente baratos, como son, ropas de hilo puro á 6 y 1/2 céntimos palmo, cosa nunca vista, y todos los demas géneros sufrirán la misma rebaja.

Se pasará á domicilio de las personas que lo deseen.

ARTÍCULOS DE ÓPTICA.

Mr. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece también á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo.

Anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilíndricos y flin-glas.

Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista, desde 6 á 60 rs. vn. el par.

Mr. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua, y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espondrá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

Deseando el Sr. Pradere, acreditarse en este país y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes, y gafas á los que no queden satisfechos en el término de los ocho dias despues de la compra.

EMPRESA-AGENCIAS

DE NEGOCIOS, COMISIONES Y ENCARGOS EN GENERAL;

CONSIGNACIONES Y TRASPORTES POR FERRO-CARRILES.

DIRECCION

CALLE DE SANTA INÉS, N.º 8, CUARTO 3.º, DERECHA, MADRID.

Director: Don Eduardo Alba Frontin.

Sucursales: En todas las capitales de provincia y poblaciones importantes de la Península, y en París y Lisboa.

EN MAHON: Bernardo Sintés Deyá.



CURACION DE LA DENTADURA,

por Mr. Julian Ticoulat.

Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presión, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Extrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

VINOS GENEROSOS

PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, los finos Moscatel y Pajarete, Madera, rica Manzanilla de San Lucar, Jerez y Jerez muy superior.

AVILA

Plaza de la Constitución n.º 6.

MAHON 1871.—Tip. de Fabregas hermanos Castillo, 58.